

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAGIC WATERFALL TRAVEL MAWAT S.A.**

En el cantón y ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2020, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pradera 492 y San Salvador de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **MAGIC WATERFALL TRAVEL MAWAT S.A.**, y para el efecto concurren los siguientes accionistas: la Señora Isolina Cecilia Hidalgo Sosa, quien mantiene el 33.25% del capital social, la Señora Li-Tha Paola Moreno Fierro, quien mantiene el 33.38% del capital social y; la Señorita Estefanía Isolina Cevallos Hidálgó, quien mantiene el 33.38% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **MAGIC WATERFALL TRAVEL MAWAT S.A.** Se encuentra presente el Señor Mauricio Iván Cevallos Puente en su calidad de Comisario de la Compañía. La Señorita Estefanía Cevallos en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, la Señora Cecilia Hidalgo en su calidad de Gerente General de la Compañía actuará como Secretaria de la presente Junta.

La Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaría constata que los presentes representan el 100% del Capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe Económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe económico de la Gerencia General correspondiente al año 2019.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario.

Quien preside la junta ordena a que se trate el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación del Informe económico del año 2019.**

En lo que concierne al primer punto del orden del día y toda vez que los documentos se encontraron en disposición de todos los accionistas de la Compañía con la debida anticipación, por unanimidad se resuelve aprobar el Informe económico del 2019.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día, se da paso al segundo punto.

2. **Lectura y aprobación del Informe económico de la Gerencia General, correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra la Señora Isolina Cecilia Hidalgo Sosa, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien da lectura al Informe realizado por la Gerencia General en la cual constan todas las actividades realizadas durante el año; quien pone en

conocimiento de la Junta para que se apruebe. Después de haber dado lectura al Informe, los accionistas por unanimidad aceptan el Informe económico de la Gerencia General.

Una vez finalizado el segundo punto del orden del día, se da paso a tratar el tercer y último punto.

### 3. Lectura y aprobación del Comisario.

Toma la palabra el Señor Mauricio Iván Cevallos Puentes en su calidad de Comisario de la Compañía, quien da lectura al Informe de Comisario, en el cual se detalla todas las actividades realizadas, quien pone en conocimiento de la Junta para que se apruebe. Después de haber leído el Informe por unanimidad se aprueba el mismo.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal dispone un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por los accionistas. Se da por terminada la presente Junta Ordinaria y Universal, firmando conjuntamente con el secretario que lo certifica y los accionistas presentes.

Estefanía Cevallos Hidalgo  
Presidenta - accionista

Isolina Cecilia Hidalgo Sosa  
Secretaria - accionista

Li-Tha Paola Moreno Fierro  
Accionista.

Mauricio Iván Cevallos Puentes  
Comisario.